

Guayaquil, 27 de Abril de 1999

Señores Accionistas de
AVANT S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de AVANT S.A., y de conformidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías y en atención a resoluciones impartidas por la Superintendencia de Compañías, someto a consideración de los señores accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico de 1998 que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 1998 verificando que existe conformidad entre dicho Estado Financiero y los registros contables de la compañía.
2. La compañía continua sus actividades en el año 1998 con la construcción del Condominio San Esteban por un monto de S/. 4.952'280.828,00
3. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
4. Ante las revisiones y constataciones que dejo descritas puedo asegurar a ustedes señores accionistas que los libros, registros contables, etc., se llevan de acuerdo con los preceptos legales pertinentes y con las normas y principios de contabilidad aceptados y promulgados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De los señores accionistas con las debidas consideraciones.

Muy Atentamente,



ALINA PLAZA MATIAS
COMISARIO
C.I.# 09-12894987

